

NORMAS URBANÍSTICAS DE SAN CEBRIÁN DE MUDÁ

FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

01

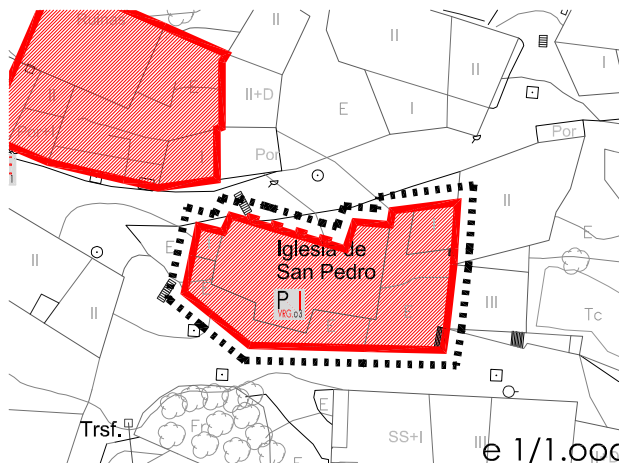
calle: REAL VERGAÑO nº 18
 ref. catastral: 3409303UN8530N0001MB
 propiedad: PRIVADA
 uso: RELIGIOSO . IGLESIA



SITUACIÓN



e 1/5.000



e 1/1.000

INFORMACIÓN

FOTOGRAFÍAS Y DOCUMENTACIÓN



VALORES DESTACADOS

Se trata de la iglesia de San Pedro de Vergaño. Se protege por su interés histórico-artístico.

CONDICIONES GENERALES

PROTECCIÓN: **PI** (protección integral)
 ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

- Restauración
- Rehabilitación
- Autorizables las definidas en el Catálogo

ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

- Reestructuración media o mayoritaria
- Adición de nuevos volúmenes
- Demolición total o parcial
- Sustitución de fachada o elementos catalogados

CONDICIONES PARTICULARES

Se deberán proteger los siguientes valores destacados:

-